

## **INFORME DE RESULTADOS DEL FORO SALUD PLAN DE SALUD MENTAL**

La décima edición de Foro Salud, celebrada el día 18 de septiembre de 2018, ha estado centrada en definir entre todas las personas participantes, propuestas para mejorar el III Plan Estratégico de Salud Mental de Navarra 2019-2023 y la calidad de los servicios, de modo que este documento incorpore la visión de los colectivos interesados.



Los objetivos de la sesión han sido identificar las necesidades percibidas por pacientes, familiares y profesionales en la Comunidad foral con respecto a la promoción, prevención y atención en materia de Salud Mental que puedan ser atendidas por el Departamento de Salud.

Una treintena de pacientes de Salud Mental, representantes de asociaciones y profesionales de Enfermería, Psiquiatría, Psicología, Terapia Ocupacional y Trabajo Social han participado aportando sus reflexiones y propuestas de mejora en este ámbito.

Entre las organizaciones sociales participantes en el debate, se encuentran representantes de la Asociación Navarra para la Salud Mental (ANASAPS), la Asociación de Personas con Diversidad Mental Mejorana y la Asociación Los Perro Verde.

Han participado en el panel de reflexiones, exponiendo su experiencia y planteando propuestas de mejora las siguientes personas: la usuaria Cristina García Aguayo, el psicólogo clínico Iñaki Arrizabalaga Echegoena, la psiquiatra Virginia Basterra Gortari y José Ramón Vidán Cruz, que aportó el punto de vista de las familias.

Se han recogido un total de 141 propuestas de mejora que están disponibles en:  
[http://www.navarra.es/home\\_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Ciudadania/Participacion/Foro+Salud/Plan+de+Salud+Mental.htm#bloque3](http://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Ciudadania/Participacion/Foro+Salud/Plan+de+Salud+Mental.htm#bloque3)

Para facilitar el análisis y su posterior implementación, dichas propuestas se han agrupado en ámbitos de intervención. En la siguiente tabla se muestran algunas de las principales áreas de mejora por cada uno de los 8 ámbitos.

- I.** Promoción de la salud mental/estigma
- II.** Programas de prevención/Intervención precoz
- III.** Atención a personas con problemas de salud mental
- IV.** Relación con la familia
- V.** Principios y valores
- VI.** Estructura organizativa
- VII.** Profesionales
- VIII.** Atención infanto-juvenil

✓ **Aportaciones según ámbitos y materia de mejora (Nº y %)**

	<b>Ámbitos de intervención</b>	<b>Algunas materias de mejora</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
<b>I</b>	Promoción de la salud mental/estigma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas para la erradicación del estigma destinado a profesionales y a la sociedad.</li> </ul>	18	12,7
<b>II</b>	Programas de prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar junto con Salud Pública programas de prevención de alto impacto.</li> </ul>	10	7
<b>III</b>	Atención a personas con problemas de salud mental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la información sobre el proceso y tratamientos disponibles, tomando decisiones compartidas.</li> </ul>	33	23,4
<b>IV</b>	Relación con la familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la comunicación con las familias. Mejorar la información.</li> </ul>	7	4,9
<b>V</b>	Principios y valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar el objetivo de contenciones 0.</li> </ul>	10	7
<b>VI</b>	Estructura organizativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de órganos de participación de profesionales, de personas usuarias y de la sociedad.</li> </ul>	41	29
<b>VII</b>	Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar a profesionales en distintos abordajes terapéuticos en la relación profesional-persona usuaria y en comunicación.</li> </ul>	19	13,4
<b>VIII</b>	Atención infanto-juvenil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación entre diferentes espacios: descentralizar la atención infanto-juvenil.</li> </ul>	3	2,12
<b>Total Aportaciones</b>			<b>141</b>	

Las propuestas relativas a la estructura organizativa de la red de Salud Mental son las que agrupan la mayoría de las propuestas, y suponen un total de 41 (29%), les siguen la atención a personas con problemas de salud mental con 33 aportaciones (23,4%).

### **ACCIONES DERIVADAS DE LAS PROPUESTAS**

Tras la recogida de las aportaciones planteadas en el Foro, se presenta el conjunto de las acciones derivadas de las propuestas de mejora y el proceso de análisis realizado de las mismas, agrupadas por ámbitos de responsabilidad. Para cada una de las acciones se indica el número de propuestas de mejora relacionadas y la valoración de la acción por el organismo responsable de llevarla a cabo, pudiendo estar en curso, aceptada, en estudio o rechazada. En este foro no ha sido rechazada ninguna de las propuestas realizadas por las personas participantes.

#### ✓ Acciones por Organismo responsable

Se han recogido 141 propuestas. De ellas la mayoría, 125, se dirigen al Departamento de Salud, 10 al Departamento de Derechos Sociales y Presidencia, 2 al Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y 4 a la Federación de Municipios y Concejos y Concejos.

<b>Organismos</b>	<b>Aceptada</b>	<b>En curso</b>	<b>En estudio</b>	<b>Rechazada</b>	<b>Total</b>
Departamento de Salud	74	24	25	2	125
Departamento de Derechos Sociales	8	--	2	--	10
Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales	2	--	--	--	2
Federación de Municipios y Concejos	4	--	--	--	4
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>141</b>

## ACCIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD

En este apartado se incluyen aquellas propuestas cuya responsabilidad de ejecución corresponde al Departamento de Salud. Se ha diferenciado por Servicio responsable, aquellas dependientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea o de la Dirección General de Salud.

### SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

✓ **Tabla 1. Acciones para la Dirección de Salud Mental**

Las propuestas: 14,15 y 51 se han remitido además a la Dirección de Atención Primaria; las acciones 1,4,5,38,44,2,3,37,50,54,55 y la número 128 al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. La propuesta 47 se ha enviado también al Instituto Navarro para la Igualdad.

NÚMERO	PROPUESTAS Dirección de Salud Mental	VALORACIÓN
<b>1,4,5,38,44</b>	Desarrollo de programas para la erradicación del estigma asociado a los problemas de salud mental, destinados a profesionales y a la sociedad.	Aceptada
<b>14,15</b>	Coordinación y delimitación de la cartera de Servicios entre Atención Primaria y Salud Mental.	Aceptada
<b>2,3,37,50,54,128</b>	Hacer campañas de concienciación, sensibilización y prevención en salud mental: a nivel de juventud en institutos, colegios y a profesionales (bomberos/as, policía, personas que conducen las ambulancias, profesorado, etc.).	Aceptada
<b>51</b>	Programas de Educación para la Salud en coordinación con Atención Primaria; no hay atención orgánica en salud mental.	Aceptada
<b>47,55</b>	Elaborar junto con Salud Pública programas de prevención de alto impacto con enfoque de género.	Aceptada
<b>6,71,72,85,86 90</b>	Participación de la persona usuaria en la toma de decisión en los procesos asistenciales.	En curso
<b>7,65,66,80,87</b>	Información de las diferentes estrategias asistenciales.	En curso
<b>8</b>	Cartera de Servicios con oferta contrastada y diversa.	En curso
<b>16,116</b>	El Centro de Salud Mental, eje central de la intervención.	En curso
<b>10,18</b>	Revisión de planes funcionales de Recursos Intermedios destinados a cumplir su misión de intervención en crisis, evitar ingresos hospitalarios, desarrollo de intervenciones intensivas.	Aceptada
<b>19</b>	Revisión de planes funcionales de Unidades de Agudos, dotando de recursos humanos, materiales y modelos asistenciales, adaptados a las necesidades de	Aceptada

	las personas usuarias en situación de crisis.	
<b>20,42,96,111</b>	Potenciación de estructuras rehabilitadoras, con el fin de evitar la institucionalización.	Aceptada
<b>13,22,137,138</b>	Gerencia de Salud Mental estructurada en torno a los valores definidos y comprometidos con el desarrollo de los mismos. Mejora en la comunicación hacia profesionales. Tener en cuenta sus aportaciones.	En curso
<b>23,29</b>	Creación de órganos de participación de profesionales, de personas usuarias y de la sociedad.	En curso
<b>24,56,94,106,107</b>	Mayor coordinación con otros departamentos (educación, justicia y otros ámbitos como atención primaria) y mayor accesibilidad desde toda Navarra.	Aceptada
<b>21,25,28</b>	Modelo de gestión clínica, gestión por procesos y mejora continua.	Aceptada
<b>11,17,27,100</b>	Desarrollo de áreas de atención comunitaria, de programas de hospitalización a domicilio, de psicoterapia a nivel grupal.	En estudio
<b>30,34,98</b>	Coordinación entre diferentes profesionales y el que haya siempre una coordinación con su terapeuta de referencia	Aceptada
<b>46</b>	Observación y control, por parte de la Dirección de salud mental y ó Asociaciones de personas usuarias, de cómo los medios de comunicación, abordan noticias que tienen que ver con salud mental.	Aceptada
<b>52</b>	En intervención precoz: crear la figura de una persona informadora que facilite la accesibilidad y de unas primeras pautas en un momento de crisis aguda.	En estudio
<b>61,113</b>	Atender todas las áreas significativas de la persona consensuando objetivos, con continuidad y apoyo a la transición, mantenimiento y recuperación de la vida diaria.	Aceptada
<b>62,63</b>	Distinguir entre grupos de edad y género: fijar objetivos y revisarlos. Alternativas al tratamiento y diagnóstico según edad.	Aceptada
<b>64</b>	Mejorar la accesibilidad frente a crisis agudas en Centros de Salud Mental. No hay atención ante una urgencia. Derivan a urgencias de psiquiatría.	Aceptada
<b>67,124,131</b>	Aumento de los tiempos y frecuencias de consultas, en general demasiado espaciadas, adecuándose al momento del proceso.	En estudio
<b>69</b>	Mejorar los ingresos en el servicio de urgencias, implementando el equipo responsable de los mismos, con profesionales de enfermería, psicología etc.	Aceptada
<b>70,102</b>	En el caso de problemas de patología dual, se propone mejorar su atención, dando respuesta integrada.	Aceptada
<b>73,74,75</b>	Mejorar la información acerca de los fármacos, terapia conversacional, eliminar la sobremedicación.	Aceptada
<b>59</b>	Ofrecer sin reticencias en los Centros de Salud Mental, tratamiento o terapia conversacional y apoyo	Rechazada

	psicológico. Des medicalización del trastorno mental.	
<b>9,78,79,81,85</b>	Integrar a las familias. Facilitar la comunicación, el acompañamiento en ingresos. Generalizar su cuidado.	Aceptada
<b>68,83,88,91</b>	Alcanzar el objetivo de "contenciones 0", para ello se propone que haya familiares en momentos de crisis, disponibilidad de un psicólogo, espacios adecuados, personal suficiente...	En estudio
<b>89,103,118</b>	Normalizar las hospitalizaciones: que sean sitios abiertos, dejar más visitas para no crear sensaciones de miedo, angustia...Ser tratados igual que pacientes con cualquier otra patología.	Aceptada
<b>92,93,119,120</b>	Aumento de la coordinación con las Asociaciones de personas usuarias y su participación en Comisiones Técnicas.	Aceptada
<b>99,104,110, 112,115, 133, 134</b>	Crear más plazas de psicología en los Centros de Salud Mental. Aumentar los recursos económicos y de personal.	En estudio
<b>108,109</b>	Diseño de indicadores en los sistemas de medidas de evaluación de las consultas no centrados en número, sino en la calidad asistencial.	En estudio
<b>114</b>	Continuidad en la atención cuando una persona cambia de centro.	Aceptada
<b>117</b>	Adecuar los recursos de la red a las características geográficas de esta comunidad, creando equipos que se desplacen, como ya existen en otras comunidades.	Aceptada
<b>123</b>	Creación del Comité de Ética Asistencial.	Aceptada
<b>53,125</b>	Incluir en los servicios la figura "paciente experto".	Aceptada
<b>35,129,130</b>	Trabajo en base a la evidencia.	Aceptada
<b>132</b>	Incluir la figura del Trabajador/a Social en el tratamiento y seguimiento.	En curso
<b>136</b>	Medidas que combatan el Síndrome de Bournout.	Aceptada
<b>139,140,141</b>	Atención infanto-juvenil: descentralizar la atención, reflexionar si la unidad de ingresos debe estar en el área pediátrica y que puedan estar acompañados por familiares.	En estudio

La propuesta número 59 ha sido rechazada en el aspecto referente a la des medicalización del trastorno mental porque en determinados procesos es imprescindible la medicación además de otro tipo de terapias.

✓ **Tabla 2. Acciones para la Dirección de Atención Primaria**

Las acciones número 14, 15 y 51 son compartidas con la Dirección de Salud Mental.

NÚMERO	PROPUESTAS Dirección de Atención Primaria	VALORACIÓN
45	Puerta única para personas usuarias de salud mental y de otras especialidades en centros compartidos.	En estudio
14,15	Coordinación, colaboración y delimitación de la cartera de Servicios entre Atención Primaria y Salud Mental.	Aceptada
51	Programas de Educación para la Salud en coordinación con Atención Primaria. No hay atención orgánica en salud mental.	Aceptada

✓ **Tabla 3. Acciones para la Dirección de Profesionales**

Las acciones número 26, 95 y 135 han sido remitidas a la Dirección de Profesionales. La propuesta número 95 ha sido rechazada porque la normativa no permite la autogestión del personal por cada centro de salud mental.

NÚMERO	PROPUESTAS Dirección de Profesionales	VALORACIÓN
26	Equipos de trabajo estables, con formación en liderazgo y gestión de personas, en formación continua.	Aceptada
135	Intentar dar una mayor estabilidad a los equipos, realizando los cambios de forma lenta.	Aceptada
95	Cambiar el sistema de gestión de personal para contar con profesionales con experiencia y con continuidad en los centros por medio de la autogestión de personal por parte de cada centro. Sistema de evaluación continua.	Rechazada

### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

✓ **Tabla 4. Acciones para el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra**

Un total de 15 propuestas van dirigidas al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, algunas de ellas como se ha dicho, son compartidas con el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. La propuesta 47 se ha remitido también al Instituto Navarro para la Igualdad.

NÚMERO	PROPUESTAS Instituto de Salud Pública y Laboral	VALORACIÓN
1,4,5,38,44	Desarrollo de programas para la erradicación del estigma asociado a los problemas de salud mental, destinados a profesionales y a la sociedad.	Aceptada
2,3,37,50,54,128	Hacer campañas de concienciación, sensibilización y prevención en salud mental: a nivel de juventud en institutos, colegios y a profesionales (bomberos/as, policía, personas que conducen las ambulancias, profesorado, etc.).	Aceptada
49	Prevención de trastornos de salud mental en población con falta de recursos, desempleo, etc.	Aceptada
47,55	Elaborar junto con Salud Pública programas de prevención de alto impacto con enfoque de género.	Aceptada
57	Formar y apoyar al personal docente para que puedan trabajar aspectos emocionales y de relación en el aula.	Aceptada

**Tabla 5. Acciones para el Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías**

La siguiente propuesta, relacionada con el documento de voluntades anticipadas, se ha puesto en conocimiento del Servicio de Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías:

NÚMERO	PROPUESTA Ciudadanía Sanitaria, Aseguramiento y Garantías	VALORACIÓN
60	Promocionar la realización generalizada entre profesionales y personas usuarias del documento de voluntades anticipadas en salud mental y de intervención en crisis.	Aceptada

**Tabla 6. Acciones para el Servicio de Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento**

Las propuestas, un total de 7, dirigidas a la formación de profesionales se han enviado al Servicio responsable de Docencia. La propuesta 47 se ha enviado también al Instituto Navarro para la Igualdad.

NÚMERO	PROPUESTAS Planificación, Evaluación y Gestión del Conocimiento	VALORACIÓN
12, 32,33,47	Formación continuada de profesionales en función del conocimiento contrastado y la evidencia científica con enfoque de género.	En curso
36	Formar para erradicar el estigma de salud mental entre los profesionales.	Aceptada
126,127	Formar a profesionales en distintos abordajes terapéuticos: contenciones verbales, relación profesional-persona usuaria y en comunicación.	Aceptada

**ACCIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE  
DERECHOS SOCIALES**

Se exponen a continuación las propuestas de mejora cuya responsabilidad de ejecución corresponde al Departamento de Derechos Sociales, diferenciándose aquellas dirigidas al Servicio Navarro de Empleo y las dirigidas a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas.

**Tabla 7. Acciones para el Servicio Navarro de Empleo**

NÚMERO	PROPUESTAS Servicio Navarro de Empleo	VALORACIÓN
39	Mejorar en inserción laboral: ayudar y apoyar a las empresas en la reinserción laboral. Formar al empresariado.	Aceptada
31	Concienciar a las empresas para la contratación de personas con discapacidad mental.	Aceptada
101,122	Trabajar la incorporación laboral por medio de figuras responsables de empleo que entrenen y ayuden a las personas a la búsqueda de empleo normalizado y ayuda en el mantenimiento de la actividad.	Aceptada

**Tabla 8. Acciones para la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas**

NÚMERO	PROPUESTAS Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas	VALORACIÓN
76	Aumentar el apoyo a las familias con varios miembros con trastornos de salud mental.	En estudio
43,77	Mejorar en ayudas de recursos: pisos, rehabilitación...hay familias y cuidadores haciéndose mayores que no pueden hacerse cargo. Que estas ayudas lleguen también a zonas rurales y no quedarse solo en el área de Pamplona.	Aceptada
97,121	Aumentar alternativas residenciales y los pisos tutelados	Aceptada
84	Revisar los recursos sociales. Los centros sociales de empleo y los centros residenciales: mejorar las condiciones, a veces no dejan ser autónomos y ni respetan la intimidad de la persona usuaria (que existan habitaciones individuales).	Aceptada

**ACCIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE**

## RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

Las siguientes dos propuestas van dirigidas al Instituto Navarro para la Igualdad dependiente del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

NÚMERO	PROPUESTAS Instituto Navarro para la Igualdad	VALORACIÓN
47	Enfoque de género en la atención, promoción y prevención de problemas de salud mental.	Aceptada
48	Evitar discriminación por enfermedad mental en algunos recursos como casa de Acogida de Mujeres Maltratadas etc.	Aceptada

La propuesta número 47 se ha incluido también en los Servicios de Planificación Evaluación y Gestión del Conocimiento, Instituto de Salud Pública y Laboral y Dirección de Salud Mental para generar las condiciones y el marco que permita aplicar el enfoque de género en todas las actuaciones.

Respecto a la propuesta número 48 se propone su aceptación y asignación al INAI/NABI, tal y como se ha recogido en las actuaciones propuestas por parte del INAI/NABI tras los resultados de la Primera evaluación de los Recursos de acogida para mujeres en situación de violencia, presentada en septiembre de 2018, y que se encuentra a disposición de toda la ciudadanía en gobierno abierto, con el resto de actuaciones que se están realizando en el marco del Plan de Acción 2016-2021 de desarrollo de la Ley 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. En concreto se establece la necesidad de elaboración de un nuevo modelo de atención en los Recursos de alojamiento para las mujeres en situación de violencia, que integre la perspectiva de género en todo el proceso de atención, y que se adapte a las necesidades de las mujeres del siglo XXI, y que tenga en cuenta otras situaciones que pueden afectar al proceso de empoderamiento de las mujeres supervivientes, y que se deberá elaborar a lo largo del año 2019.

## ACCIONES PARA LA FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

Se han remitido a la Federación Navarra de Municipios y Concejos 4 propuestas, siendo éste el único Organismo no dependiente del Gobierno de Navarra.

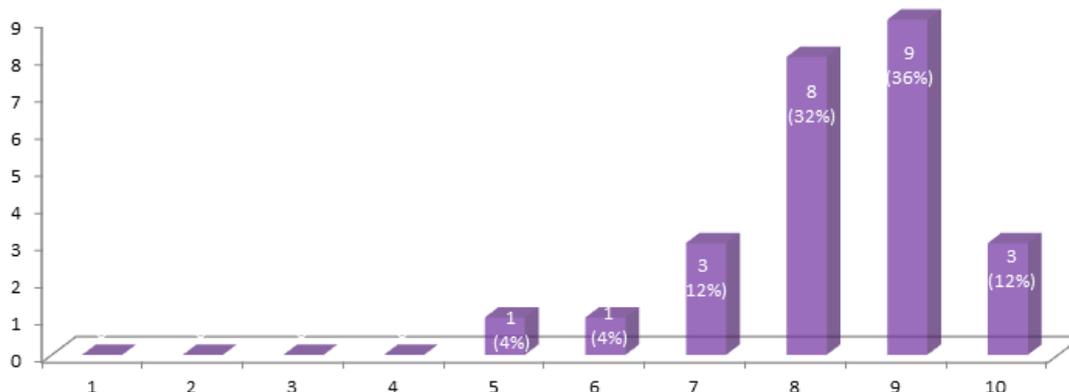
NÚMERO	PROPUESTAS	VALORACIÓN
40	Crear agentes comunitarios que faciliten y vinculen con actividades y se acerquen a las zonas más dispersas y ayuden también a que las personas se integren en la comunidad.	Aceptada
41,105	Acercar a las personas con problemas en salud mental, recursos como: asociaciones, grupos, actividades de ocio...muchos tienen problemas en la comunicación y se les debería de ayudar en este aspecto.	Aceptada
58	Prevención por medio de recursos comunitarios (ocio y tiempo libre, ludotecas etc.) con actividades que ayuden a implementar los recursos emocionales, de autoestima etc. de los chicos y chicas.	Aceptada

Al finalizar el Foro, se dio la oportunidad a las personas participantes de realizar una evaluación de la sesión. Un total de 26 personas cumplimentaron el cuestionario.

La valoración de la experiencia fue puntuada por 25 personas, obteniendo una puntuación global de 8,28, en una escala del 1 al 10, en la que se valora el programa planteado, la forma de trabajo, la participación, los resultados obtenidos y el cumplimiento de las expectativas. Se muestra en los siguientes gráficos la evaluación realizada por 26 de las 30 personas participantes.

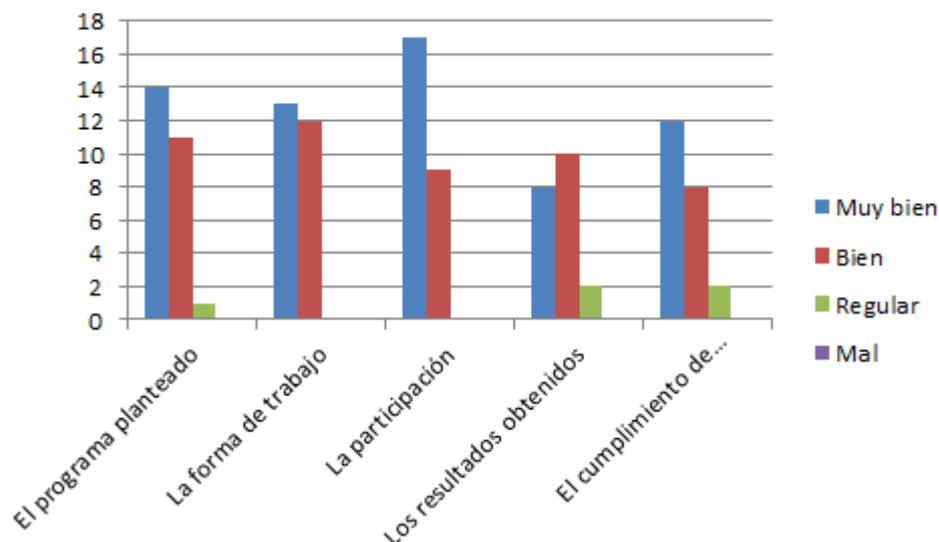
***Pregunta: ¿Qué te ha parecido este foro?***

Un 68% de participantes (17 personas) otorgaron una puntuación entre 8 y 9; 12% (3 personas) dieron la máxima puntuación y el 20% puntuaron la experiencia entre 5 y 7 puntos.



La mayoría de las personas lo ven como una buena práctica, señalan que es “una grata experiencia personal”, “enriquecedor”, “educativo y formador”, “una valiosa oportunidad de compartir experiencias”, y si bien consideran que es “muy necesario” hacen ver que lo importante es que “se aplique en el nuevo Plan de Salud Mental” y que “pueda derivar en mejoras en la atención a la población”, incluso hay quien señala que “solo es un primer paso, que queda mucho por hacer” y que se debería “realizar periódicamente”.

***Valora: el programa, la forma de trabajo, la participación, cumplimiento de las expectativas***



Hay que destacar que ningún ítem ha sido valorado en la categoría "mal". También que algunas personas no han contestado al ítem sobre "cumplimiento de las expectativas", probablemente en relación con que no tenían previamente unas expectativas claras. Seis personas no han contestado al ítem de "resultados obtenidos" porque no ligan estos a su incorporación al Plan de Salud Mental sino a su efectiva realización.

Entre los aspectos a mejorar se recogen algunos organizativos como una "mayor difusión de la convocatoria" o "más claridad en la propuesta de trabajo", siendo destacable que consideren que debía haber más colectivos representados (profesionales de Derechos Sociales, Atención Primaria, enfermería...). También se señala que debía haber la "posibilidad de concretar más las propuestas" y sobre todo "que se tengan en cuenta las conclusiones".

Los comentarios positivos se relacionan mucho con la participación de "igual a igual" de personas que aportan distintos puntos de vista y que son capaces de elaborar propuestas realistas de forma conjunta. Se destaca que se acuerdan objetivos comunes y se busca el consenso partiendo de visiones distintas pero complementarias. También se ve como muy positivo el sentimiento de ser escuchado y tenido en cuenta, de poder expresar vivencias y experiencias, inquietudes personales y colectivas, y la sensación de poder plantear propuestas con libertad.

*Servicio de Atención a Ciudadanos y Pacientes  
Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea  
Octubre 2018*